



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 991 Concejo

## Municipal

SESION ORDINARIA

05 – JUNIO – 2015

### INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas Del Presidente	02
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
IV Varios	14



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 991 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 05 de junio del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:20 horas, se inicia la sesión N° 991 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de Secpla; Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones; Sr. Jaime Azúa Morales, Director de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Muy buenos días, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien buenos días a todos, está es la sesión ordinaria 991.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: La Aprobación de las actas de la sesión 989, 990, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiese, se somete entonces a su aprobación, bien se entienden por aprobadas.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: En cuentas tuvimos Concejo el viernes recién, así que no hay cuentas.

#### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco si alguien quiere entregar alguna cuenta de comisión?, Carol.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Sí, buenos días quisiera dar cuenta de la Comisión Becas, que se realizó el viernes pasado 29 de mayo, esta comisión es una comisión que cita la Administradora Municipal con la presencia del Concejal Carlos Jara como Presidente de la Comisión de Educación y con quien habla como Presidenta de la Comisión Social, para dar informe de la entrega de Becas 2015, en resumen esto no pasa por aprobación de Concejo, pero debemos dejarlo en acta, voy hacer un resumen rápido, este año se van entregar, o se están entregando desde la semana pasada se va hacer el decreto, 971 Becas por un total de \$482.782.280 pesos, esto queda un saldo aún disponible para ver \$9.937.720 pesos, que son aproximadamente hay un cálculo aproximado que se tiene que ver para unas 18 becas más lo que daría un total de 1.000 becas para este año, lo cual es un número bastante importante, significativo y un aporte muy relevante para la comuna que mil alumnos estén siendo, tengan una ayuda para la educación, este desglose se resume así; son 8 becas de excelencia PSU, 2 becas de excelencia superior, 1 beca Codeduc, 30 de enseñanza Básica, 178 de enseñanza media, 733 de enseñanza superior, 15 como se sabe hay un cupo permanente de 15 becas para deportistas, en este momento se están entregando 5, pero estas otras 10 quedan reservadas para cualquier deportista de excelencia que quiera postular durante el año, 2 becas de discapacidad, y 2 becas propedéuticos dando un total de 971 becas, como queda un saldo a favor de \$9.900.000 como dije al inicio, la Administración va hacer un ranking con alumnos que cumplan con los requisitos y se va posteriormente informar a la comisión y después yo traería al Concejo estas \$9.900.000 como serán distribuidos en que números y cantidad de becas, lo que me es muy importante destacar es primero que todo agradecer a la Administración, a Dideco y a todos los profesionales que trabajan en becas, ya que este año estaba el desafío de hacer el ranking de alumnos con la nueva ordenanza, que es una ordenanza mucho más inclusiva, una ordenanza que al elevar el IPC en las familias, eleva las notas, también permite que postulen muchos más alumnos, es una ordenanza que hubo mucho trabajo desde a principio de año, el Concejal Carlos Jara también fue uno de los primeros impulsores de modificar esta ordenanza y agradecer a Jaime Azúa y a todos los funcionarios y profesionales de Dideco y también a la Administradora Municipal por este trabajo y la verdad que creo que es bastante importante, simbólico y como estamos en época que sólo se destaca lo malo, me parece muy importante y ojalá sea titular de los medios locales que en Maipú estamos entregando mil becas para los alumnos de la comuna.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien si no hay más cuentas de comisiones entonces vamos a la tabla.

### **III Tabla Ordinaria**

Sr. Presidente: Director.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### 3.1.- Contratos Sobre 500 UTM.

Sr. Director de SECPLA: Buenos días a todas y todos, el primer contrato es el ID Chilecompra 2770-2-RF15, es Servicio de Mantenimiento y Trabajo Especiales en Alumbrado Público, Comuna de Maipú, es un contrato a serie precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica es Operaciones, es un plazo de ejecución de 3 meses y hay un presupuesto referencial de \$30.000.000 mensuales, este contrato corresponde a la prestación de servicios temporales, mientras se licita un contrato mayor por la mantención global del parque de luminarias de la comuna de Maipú. Los trabajos de mantenimiento consistirán en la revisión de todos los componentes eléctricos y mecánicos de las instalaciones de alumbrado público que sean encomendados revisar; el cambio de los componentes o lámparas que se encuentren funcionando defectuosamente; el reemplazo, reparación o limpieza de aquellos componentes del sistema óptico que afecten su eficiencia; como así también la reparación de los equipos y elementos que presenten fallas o daños producidos a causa de colisiones, vandalismo, actos terroristas, robos e intervenciones de terceros, debiendo el Contratista suministrar los repuestos y materiales necesarios para subsanar esas situaciones, este contrato se hizo a través de una solicitud de cotización en el mercado público, donde se invitaron aproximadamente nueve empresas de las cuales solo dos presentaron ofertas que son Chilectra S.A., y Elecnor Chile, ambas ofertas están publicadas en el portal de mercado público, de estas Chilectra presenta la oferta más conveniente por \$1.216 pesos por evento contratado IVA incluido, por lo tal se propone al Concejo aprobar el contrato con Chilectra, la Directora de Operaciones va a dar los detalles.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Operaciones: Gracias, buenos días, solamente agregar y recordar al Concejo que con fecha 29 de diciembre se aprobó por medio del Acta N° 2786 el comodato donde se traspasaron los 23.400 puntos lumínicos de Elecnor del contrato que tuvimos de 10 años, en comodato por 20 años al municipio, recordar también que entre los meses febrero y final de marzo se levantó la licitación para mantenimiento de todo el parque lumínico comunal, incluido recambio, la que fue desestimada por tener solo un oferente y excedía los montos disponibles para dicha licitación, dicho esto este parque en comodato nos quedó sin mantenimiento a contar del 30 de abril, podemos pasar a la otra lámina, explicar que nos hemos mantenido con alguna problemática con estos puntos apagados que son del orden del 1.76%, en esta licitación que tuvimos que hacer de manera urgente para poder salvar por tres meses que suponemos es el período máximo que nos va a representar la licitación nueva de solo mantenimiento del alumbrado, dicho por el Director de Secpla se levantó por el mercado público la contratación directa y tuvimos dos ofertas que fue de Chilectra de \$1.216 IVA incluido por punto lumínico, y Elecnor por \$29.855 IVA incluido, asumimos que hubo un error en Elecnor en el concepto de mantenimiento por eso ese monto, pero los montos están y esos son, por lo tanto que implica el monto por punto, el monto por punto implica la mano de obra de reparación y las herramientas y vehículos a utilizar, a ello hay que sumar los materiales que se van a utilizar que esos están incluidos en la oferta, anexo 3.3, que es un detalle de lista de



SECRETARIA MUNICIPAL

precios unitarios, se estiman si pasamos a la siguiente por favor, ahí tenemos los 21 barrios con las fallas por barrios que nos representa hasta el día de hoy que hemos tenido un poquito complicado más de un 1.78, ya que son como 400 fallas a la fecha, tenemos una disponibilidad presupuestaria, este presupuesto se enmarca dentro de nuestro presupuesto del año de mantenimiento, se estima que nosotros vamos a tener un gasto que no va a ser más de \$15.000.000 apróx mensual, porque estamos hablando solamente de un mantenimiento correctivo, no preventivo en 3 meses, ya que si llamamos preventivo y correctivo tenemos que pedir maquinarias, oficinas, y el punto iba a salir altísimo, por lo tanto como estamos levantando nuevamente nuestra licitación completa por punto lumínico a todo evento, esto es solamente para 3 meses, por lo tanto se solicita aprobar la contratación directa.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, esto se vio en comisión?.

Sra. Directora de Operaciones: Sí se vio en comisión.

Sr. Presidente: No ha llegado el Presidente, pero ofrecemos la palabra para hacerle alguna consulta a la unidad técnica respecto de este contrato que fue visto en comisión en todo caso, Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, buen día a todos los asistentes al Concejo, este contrato lo vimos en comisión, no está el presidente no ha llegado, estuvo Abraham Donoso, estuvo el Concejal Almendares y quien habla, vimos los detalles de esta licitación como decía la Directora de Operaciones, solamente es por la mantención, acá no está asociado a recambio de luminarias, y llegaron dos ofertas, la de Chilecta con un valor de \$194 pesos la unidad de mantenimiento, perfecto estaba leyendo el IVA, perdón, \$1.216 pesos la unidad, comparado con los \$29.855 de Elecnor, entonces ahí nos comentaban que seguramente Elecnor confundió los detalles de la licitación por eso oferto un precio mayor, por lo tanto y en virtud de las diferencias los Concejales presentes en la comisión no vimos inconveniente en aprobar a Chilecta S.A., por el monto anteriormente especificado.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente solamente señalar de que entendiendo que nosotros tenemos un parque lumínico importante en la comuna, que lamentablemente algunos tienen una data de edad importante y otros que por diversos motivos se encuentran con desperfectos, personalmente yo he mandado varios correos electrónicos señalando la falta de mantención de algunas luminarias o fallas de otro tipo, analizamos bastante en específico en la comisión de finanzas este tema, porque ya sería el segundo tema que estaríamos viendo para la mantención, la verdad es que efectivamente nosotros no encontramos reparos en aprobar este contrato, también se nos señaló que se había dado desierta la licitación de mantención de luminarias y adquisición de luminarias, ya que hubieron algunos detalles ahí técnicos, la verdad es que nosotros estamos esperando que llegue la nueva licitación la que igual tengo entendida no considera adquisición de luminarias, también se nos informó en la comisión de finanzas, sólo mantención, así que



SECRETARIA MUNICIPAL

dado este tema no vimos reparo, sin embargo hay un tema que me está dando vueltas, porque en la comisión de finanzas nosotros vimos que podría ser hasta cuatro meses, y aquí veo que son tres, entonces esa es la pregunta que tengo, si vamos aprobar un contrato con un máximo de noventa millones de pesos o un máximo de ciento veinte millones de pesos, porque es lo que vimos en la comisión de finanzas.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Operaciones: A ver es por tres meses, cabe la preocupación siempre que cuando hay una licitación de por medio podamos tener algún inconveniente que no podamos adjudicar y haya que desestimar ese es el único riesgo, pero se supone que nosotros estamos ya ad-ports de subir la licitación y a lo mejor lo tenemos antes de tres meses, solo eso.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra, bien si no hay más palabras entonces, esta es la ID de Compra 2770-2-RF15, el nombre de la propuesta es Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en Alumbrado Público, Comuna de Maipú, la modalidad es serie precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es Operaciones, el plazo de ejecución son tres meses, y se propone al Oferente Chilectra S.A., por un monto total IVA incluido este es el costo unitario, no es cierto?, \$1.216 pesos IVA incluido, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Me abstengo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2887:**

Aprobar, Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en Alumbrado Público, Comuna de Maipú, adjudicar a Chilectra S.A., por la suma de \$1.216.- por cada punto mantenido, por un plazo de 3 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA		X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos al otro contrato.

Sr. Director de SECPLA: El siguiente es una solicitud de autorización de trato directo para la Ampliación del Contrato, perdón es un Aumento de Contrato, Proveniente de la Licitación Pública 2770-26-LP14 Mantenimiento Vial Urbano en la Comuna de Maipú 2014-2015, este es un contrato a serie de precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica es Operaciones, el plazo de ejecución son 24 meses o hasta agotar los recursos disponibles, el presupuesto disponible IVA incluido es de \$738.640.549 pesos, y tiene como objeto la ampliación del contrato suscrito con la Constructora Blakom S.A.,



SECRETARIA MUNICIPAL

proponente adjudicado en la licitación pública ID 2770-26-LP14, para la ejecución de trabajos de mantenimiento, reparación y construcción de pavimentos y/o aceras y/o veredas en la comuna de Maipú, según lo señalado en la cláusula 14 de las bases administrativas, hasta por un 30% del monto total adjudicado, la constructora es como se señaló la Constructora Blakom S.A., que mantiene un contrato vigente, el cual ha ejecutado sin inconvenientes y por lo tanto se somete a la consideración del Concejo, la ampliación del contrato hasta por un 30% que es lo establecido en las bases y en el contrato, lo que equivale a \$738.640.549 pesos.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Operaciones: Bueno agregar en este contrato que nosotros como Dirección de Operaciones, el Departamento de Pavimentación mantenemos ya alrededor de 6 años contratos de este tipo, que normalmente se llama por 24 meses, porque las obras de pavimentación son caras, son de alta disponibilidad y llegar a un mercado en algún momento, también es complicado, los valores cambian dependiendo de cómo estén las obras de Gobierno en calles, en sectores, en carreteras, decir que este contrato 24 meses, se inició el año 2014, nos permiten hacer grandes trabajos tanto conocidos por todos digamos que son internos, llamémosle en edificios municipales como solucionar problemas en calles, mencionar que entre las grandes obras que se han ejecutado están el acceso al Estadio Bueras, requerido por mucho tiempo por los vecinos, por lo que implicaba el hacer las actividades deportivas ingresar por dicho recinto, el edificio Concejales, pavimentación de pasajes, hemos abarcado más de 12 pasajes a esta fecha, pavimentación Villa Javiera Carrera, que se hizo completa el año 2014, las aperturas de cruces de Tres Poniente, bien importante tema requerido por la conectividad del Barrio Los Héroes, intersecciones en Cuatro Poniente, Segunda Transversal con Alaska que eran puntos realmente complicados y también se ha dado solución a temas de aguas lluvias, implícito en los mismos puntos, tenemos las construcciones de Multicanchas de Martín Vargas, de Tres Poniente, ya los estacionamientos del Parque Pajaritos, pavimentación de bermas Usares de la Muerte, pavimentación acceso al Vivero Municipal y también preparación para las dependencias interiormente, es importante destacar, o sea, pavimentos insisto no son obras menores, ya, el mantener un contrato para el municipio, dejando de lado que la responsabilidad de los pavimentos de calles son del Gobierno Regional, pero el postular a obras al Gobierno Regional normalmente nos llevan uno a dos años resolver problemas que tienen los vecinos de manera urgente, nosotros a la fecha del contrato de dos mil cuatrocientos millones, creo que nos están quedando cuarenta millones, ya, y tenemos compromisos de obras que se explicó en el COFI, por determinar que con este aumento nosotros estaríamos llegando hasta el mes de septiembre para terminar obras, y de hecho estamos tratando de ver con la Secpla si hay alguna modificación presupuestaria y poder levantar en el mes de septiembre una nueva licitación, tenemos muchos puntos que el Transantiago tampoco atienden pese a todos los envíos de Oficios le consta al Alcalde, las reuniones con Intendencias por reparaciones que no se hacen, entonces hay muchos temas que los vamos tomando en menor grado nosotros como municipio y vamos resolviendo, de eso trata este aumento.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, esto también se vio en la comisión de finanzas, Ariel, ofrezco la palabra, Don Marcelo.

Sr. Marcelo Torres: Sí, me gustaría hacer una pregunta en relación al mantenimiento vial urbano de la comuna, esto viene de una licitación anterior entiendo, y en este proceso de licitación cuántas empresas se presentaron y cuál es el valor diferencial entre esta empresa que se está ampliando en un 30% con el resto?.

Sra. Directora de Operaciones: No tengo aquí el original, pero nosotros estábamos bajo el precio el que se asigno es bajo el presupuesto oficial, y lo destacamos mucho en este Concejo, y está en el acta de ese momento cuando se asignó que nosotros fue muy oportuna este llamado a licitación el original, porque no habían licitaciones en el mercado de pavimentos, después vinieron todas las de Gobierno de pavimentos participativos, FNDR cuando hace que las empresas suban sus valores, nosotros estos valores que estamos manejando hoy en día, están bajo la media que maneja el SERVIU.

Sr. Marcelo Torres: Perfecto, Sra. Patricia y no se recuerda cuántas empresas participaron en esta licitación?

Sra. Directora de Operaciones: Cinco según me muestra Teresa Quinteros de Licitaciones.

Sr. Marcelo Torres: Sí, perfecto, gracias muy amable.

Sra. Directora de Operaciones: Gracias Teresa.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra, bien si no hay más palabras, vamos a someter entonces a consideración del Concejo la ID de Compra trato directo, nombre de la propuesta Ampliación de Contrato N°146/2014, Proveniente de Licitación Pública ID 2770-26-LP14, Mantenimiento Vial Urbano Comuna de Maipú 2014-2015, la modalidad serie de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es Operaciones, el plazo de ejecución son 24 meses o hasta agotar los recursos disponibles, se propone al oferente Mantenimiento Vial Urbano Comuna de Maipú, perdón, Constructora Blakom S.A., que es descripción del servicio, Mantenimiento Vial Urbano Comuna de Maipú, el valor IVA incluido \$738.640.549, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Voy a justificar mi voto en esta ocasión, porque no estuve en la comisión y no hay un informe de la comisión de finanzas, me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Me abstengo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Hay seis votos con la aprobación, uno por el rechazo y dos por la abstención, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2888:**

Aprobar, trato directo de Ampliación de contrato N°146/2014, proveniente de la licitación pública ID 2770-26-LP14; Mantención Vial Urbano Comuna de Maipú, adjudicar a Constructora BLAKOM S.A., por la suma de \$738.640.549.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO			X



SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELA SILVA NIETO			X
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA		X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Sr. Presidente: Bien, vamos al siguiente.

Sr. Director de SECPLA: El siguiente contrato es la Habilitación de Multicancha dentro del Marco del Programa Quiero Mi Barrio, es un contrato a precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es la Dideco, el plazo de ejecución son 60 días, son fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un presupuesto disponible de \$35.307.375 pesos, este contrato tiene como objeto ejecutar los servicios de obras civiles para el mejoramiento de multicancha existente en av. De la Victoria/Himalayas/Tenerife/Losa Andes, Comuna Maipú, donde se realizará la demolición y posterior construcción de una nueva carpeta asfáltica, con la respectiva demarcación deportiva, con financiamiento externo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Programa Quiero mi Barrio, a este trato directo se presentaron dos constructoras con ofertas que son Constructora Vertex Ltda. Y Constructora IDR Chile SPA, entre las cuales Constructora IDR Chile Spa, presenta un presupuesto por \$35.304.444 pesos, lo que es equivalente a -0,01% bajo el valor disponible, cabe señalar que esta licitación se hizo de manera pública en una ocasión y se declaró desierta, el Director de Dideco va a dar los detalles.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de DIDECO: Buenos días estimado Concejo, señor Presidente la verdad lo que traemos a consideración es la obra de confianza del Programa Recuperación de Barrios, en este caso el Barrio Vivero, perdón, Villa el Vivero, Población el Vivero, ubicada en el Barrio Hospital Campo de Batalla, esto guarda relación con la primera fase de este programa que ya fue presentado, hace aproximadamente seis meses en este Concejo y se aprobaron los recursos tanto municipales como en la aprobación del convenio que nos permitió recibir los fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la realización de este programa en la Población antes mencionada, el proyecto particularmente guarda relación con esta primera fase, que es una fase de levantamiento de diagnóstico, él puede iniciar el programa con una obra que dé cuenta a los vecinos del trabajo que se realizará en las siguientes dos fases consecutivas, esta obra en particular, esta multicancha fue seleccionada por los propios vecinos como la obra de inicio para efectivamente dar marcha al programa que tenemos en cuestión, como ustedes ven en la fotografía esta es la cancha que estaría ubicada en Avenida la Victoria con Esquina Los Andes, una cancha que hoy día está digamos en un estado que efectivamente requiere una intervención y que particularmente los vecinos lo están solicitando en el marco del programa, a partir de aquello como ustedes ven en la imagen que viene subsiguiente se puede presentar un poco la planimetría, un poco el levantamiento que se hizo hoy día de las canchas y en



SECRETARIA MUNICIPAL

imagen y objetivos cómo quedaría la cancha posterior a la intervención realizada en esta primera fase en esta obra de confianza, señor Presidente.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, esto también fue visto en comisión, así que le ofrezco la palabra a los que participaron en la comisión Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente, sólo para dar cuenta que en la comisión se vio itemizado de la obra y la verdad es que estaba conforme a precio de mercado, según lo que pudimos ver y se nos informó, adicionalmente yo solicité saber si el cerco era nuevo o conllevaba a la reparación, se me informo que iba a ver una renovación del cerco, y la verdad es que esto ya yendo al plano personal conozco perfectamente la multicancha que de la cual se está hablando y la verdad es que espero profundamente de que esta obra se ejecuten a la brevedad posible, la verdad es que nosotros estuvimos varios problemas al principio de un contrato que se heredó que fue de mantención de multicanchas, que debido a la dilatación en el tiempo hubieron problemas en la ejecución y esperando de que el plazo de ejecución sea el más breve posible, la comisión no tuvo problemas al ver y aprobar el contrato.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra a la unidad técnica, bien si no hay más consultas entonces, esta es la ID de Compra trato directo, el nombre de la propuesta es Habilitación de Multicancha programa Quiero mi Barrio, la modalidad serie a precios unitarios, perdón Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, quiero pedir la palabra como la ofrecieron a la comisión y a la unidad técnica, quisiera saber si esta empresa tiene algún contrato con la municipalidad o es una empresa nueva?, cuál es su trayectoria?

Sr. Presidente: Jaime.

Sr. Director de DIDECO: No, la verdad es que la empresa no tiene contrato anterior con la municipalidad, pero si con el programa en el Ministerio de Vivienda ha ejecutado otros programas en otras comunas, justamente el mismo programa Quiero mi Barrio, esa es la experiencia que acredita.

Sr. Presidente: Bien, Marcela eso era?, bien, entonces el plazo de ejecución son 60 días y el nombre del proveedor es Constructora IDR Chile Spa, el monto IVA incluido es \$35.304.444, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Me abstengo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2889:**

Aprobar, Habilitación Multicancha Programa Quiero Mi Barrio, adjudicar a Constructora IDR Chile SPA, por la suma de \$35.304.444.- Plazo 60 días

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----



SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		<b>1</b>

Sr. Presidente: Bien, muy bien.

## IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en varios, si alguien quiere hacer uso de la palabra, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Si, en varios muy corto, ayer tarde un funcionario municipal que trabajaba en las copas de aguas sufría de una depresión muy profunda y se suicidó, pero era funcionario de la municipalidad de Maipú, y bueno la vida es así, unos nacen y otros mueren y seguimos eso, los familiares del digamos que cuando llegue el acta para que sepan el Papá trabaja acá digamos en una de las camionetas en la municipalidad y el hijo trabajaba en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, tiene aproximadamente 30 años, eso.

Sr. Presidente: Sí, efectivamente Don Herman nosotros nos enteramos ayer, así que estamos dándole el apoyo a la familia, además era padre de tres niñitos creo.

Sr. Herman Silva: Ricardo Valenzuela se llama el Papá y él también se llama Ricardo Valenzuela.

Sr. Presidente: Así es, nuestro sentido pésame a la familia y estamos dando todo el apoyo, ofrezco la palabra si hay alguna otra intervención, Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente la verdad es que hoy a las 06.15 de la mañana, recibimos un correo la verdad es que todos los Concejales y tengo entendido que usted también, proveniente de la Junta de Vecinos Ciudad Satélite, una de las dos juntas de vecinos que hay y puedo señalar de que ellos, teniendo en consideración que se estaba informando y íbamos a votar el contrato ya aprobado sobre el proyecto de pavimentación y obras civiles, ellos hacen tres solicitudes en específico señalando algunas pavimentaciones de veredas que ellos consideran importante en el barrio, algunas reparaciones de calles y avenidas, entre las cuales puedo mencionar que ellos solicitan repavimentar Avenida Parque Central Oriente, entre Lago Careza y caletera de Camino a Melipilla, y otros cuentan que también está la solicitud de la pavimentación de Parque Central efectivamente y la verdad es que yo señor Presidente dado a que nos



SECRETARIA MUNICIPAL

sentamos acá y vi este correo, yo voy a remitir este correo a la Directora de Operaciones para que ella vea en consideración y si procede el tema, pero la verdad es que yo considero que es importante escuchar las juntas de vecinos, así que me he dado la oportunidad para ver este correo electrónico, adicionalmente tengo tres oficios que le voy hacer llegar, en este sentido uno el Oficio N°31, que solicito se estudie el área de transparencia activa del municipio y se incorporen algunos datos al portal de transparencia, los cuales a mi parecer es importante y estratégico que estén, el Oficio N°32, que en la visita a terreno realizada a la Junta de Vecinos Villa Santa Carolina, vecinos de dicho sector de la comuna me señalaron la gratitud del operativo poda que hubo realizado en el municipio, pero también señalan que la acción de los equipos municipales en las esquinas de San José de Palla y las Tinajas con Siglo XX, quedaron árboles sin poda, ya que las cuadrillas municipales en ese momento no andaban tan equipados con sus motosierras de altura, por tanto, estarían tapando algunas luminarias, así que para que la unidad respectiva tome cartas en el asunto, y el Oficio N°33, que en este sentido hay algunos problemas con los horarios que se establecen para algunos servicios municipales en el sector, así que ellos solicitan que se regularice la situación, adicionalmente señor Presidente y esto a tono personal, yo considero que lo voy a mantener siempre, yo creo que el municipio independiente de cualquier cosa que estén pasando, nunca puede quedar paralizado, nunca, y yo creo que como maipucino eso es lo que espero de nuestra comuna, eso señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Patricia podemos aclarar este tema de los pavimentos? O sea estamos postulando nosotros a veredas no?, reposición donde vienen tramos de reposición de veredas y pavimentos digamos.

Sra. Directora de Operaciones: Sí, nosotros en la actualidad estamos ejecutando diez proyectos PMU que se postularon a principios en diciembre y en este momento ya subimos la postulación de once proyectos de veredas, que son por \$59.000.000, cada proyecto, esperamos la aprobación luego para hacer el proceso licitatorio y todo, están considerados, bueno normalmente se analiza, la comuna es muy grande, entonces tenemos que tratar de tomar por barrios, sectores, y sobre todo lo más antiguo que es el casco antiguo están los árboles, donde se levantan las veredas y se causan todos esos problemas.

Sr. Presidente: Muy bien, y los pavimentos, nosotros postulamos a más pavimentos participativos y otros programas digamos, sobre todo por ejemplo la Avenida Parque Central, es una reposición que parte del Ministerio de Vivienda no es irresponsabilidad nuestra digamos, nosotros hacemos trabajos, pero no podemos nosotros ejecutar con nuestros fondos reposiciones de tramos como Parque Central digamos.

Sra. Directora de Operaciones: Es decir, nosotros tenemos distintas vías de postulación, está el programa Transantiago que tiene convenio con SERVIU, quienes deberían mantener todas las vías transantiago, pero eso nos lleva más de dos años de reclamo, postulación, si nosotros hiciéramos esa calle nos gastamos más de mil millones de pesos, ya, pero que hacemos es reiterarla, porque es de responsabilidad de ellos, las calles que no son transantiago tienen otra vía de postulación que es FNDR y los pasajes son los que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros hemos abarcado desde el año 2007, con el programa de pavimentos participativos, ahora nosotros estamos preparando la postulación del programa 25 que pretendemos postular para seis mil millones que es la postulación más grande que estamos preparando y la reunión de lanzamiento la tenemos el 22 de este mes en la Cineteca con los dirigentes, con el MIMVU, y con las Autoridades, para partir el programa, porque es un programa participativo con ellos, entonces estamos en distintas áreas postulando, no son rápidas las postulaciones toman tiempo, el PMU es un poco más rápido, el de veredas, pero eso es en general, es bastante fuerte la postulación.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, ofrezco la palabra si hay alguna palabra, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias señor Presidente, quiero sumarme a las condolencias que ha entregado Don Herman, respecto al trabajador de Smapa que tomó esa lamentable decisión de poner fin a su vida, sin duda afecta a todo el mundo municipal de Maipú, como segundo punto quiero decir que ayer 4 de junio, pero en 1912 se fundó el Partido Obrero Socialista, en manos de Luis Emilio Recabaren junto a otros 30 obreros salitreros y empleados del norte, esa misma organización el partido Obrero Socialista en el año 1922 se convierte en lo que actualmente es el Partido Comunista de Chile, se asoció también a la Internacional Comunista en ese entonces, es así como ayer cumplidos 104 años de vida, hemos caído más de alguna vez en las ilegalidad, hemos sido perseguidos, tenemos aproximadamente más de dos mil mártires en este país, somos el segundo partido más antiguo de Chile, hoy en día somos parte del Gobierno que encabeza la Presidenta Bachelet, y hemos aumentado nuestra representación en los distintos niveles de Gobierno, así que desde este y otros espacios quiero decir que nosotros reforzamos nuestros compromisos con los Gobiernos democráticos, con los movimientos sociales, y con los intereses de la comunidad en general, así que desde esta tribuna vaya un saludo afectuoso a todos mis compañeros y compañeras y a la gente de Izquierda en general de parte de la representación del Partido Comunista de Chile en Maipú, como tercer punto señor Presidente quiero invitar a todo el Concejo y a los asistentes también a este domingo en Plaza los Héroes se va efectuar una nueva versión de la marcha cultiva tus derechos, que es el movimiento social que busca la despenalización del auto cultivo de la marihuana o del canavis, a este respecto yo quiero decir señor Presidente que la Fundación Daya, que es la Fundación que aboga por el uso terapéutico del cannabis que preside Ana María Gazmuri ha tomado contacto conmigo y ellos están muy interesados en poder implementar un proyecto de cultivo terapéutico para Maipú, en la actualidad ya hay un convenio inscrito por aproximadamente por 50 municipios en todo Chile, que ya se comprometieron a realizar este tipo de iniciativa en sus comunas, siempre asociados con los enfermos que van a ser uso de este medicamento o esta medicina, especialmente la gente que sufre de epilepsia, cáncer, y que ellos están en disposición también de aterrizar un proyecto similar en la comuna de Maipú, por lo tanto yo voy a enviarles la presentación al resto de los Concejales, a usted ya también se le ha enviado señor Alcalde, para ver si es que nosotros nos pudiéramos sumar a futuro a una iniciativa como esta, así que toda la gente que quiera apoyar este movimiento, nos congregamos el día domingo a las 10.00 AM en Plaza los Héroes, eso señor Alcalde muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, ofrezco la palabra, bien si no hay más palabras entonces, nos vemos el próximo Concejo, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 991, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 992, de 19 de junio del año 2015.



GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL

JGOE/psmc